



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 622-2013-A/MDP.

Pangoa, 12 de Agosto del 2013

VISTO; el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Julio del 2013, que acepta la donación de 733 libros de la Editorial Santillana S.A. para la Biblioteca Municipal de Pangoa.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia

Que, el distrito de Pangoa - VRAEM, provincia de Satipo, región Junín, cuenta con más 60,000 habitantes; y la Municipalidad en materia de educación promueve la educación, cultura, deportes y recreación; asimismo organiza y sostiene centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social, armoniosa y cultural;

Que, habiendo concretizado la donación y recepción de 733 libros, de la Editorial Santillana S.A., para la Implementación de la Biblioteca Municipal de la Municipalidad Distrital de Pangoa; conforme detalla las Guías de Remisión N° 10199, 10200, 10201, 10202, 10203, 10204, 10205 y 10206; es menester reconocer y resaltar el apoyo solidario de tan prestigiosa Editorial Santillana S.A., por su valiosa contribución con la donación de libros, que permitirá fortalecer la cultura de nuestra juventud y por ende a nivel del VRAEM;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER y AGRADECER a la EDITORIAL SANTILLANA S.A.**, por su gran gesto de apoyo y cooperación en la cultura de la población del distrito de Pangoa, con la donación de 733 libros nuevos, valorizado de S/. 12,364.42 nuevos soles; que permitirá implementar la Biblioteca Municipal.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Hacer de conocimiento a la prestigiosa Editorial Santillana, publicar en la pagina web de la Municipalidad, y expresar gratitud por la donación de los libros, a nombre de la población del distrito de Pangoa – VRAEM.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

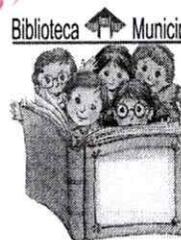


MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE PANGOA  
*Miguel Ángel Espavil Martínez*  
ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES  
BIBLIOTECA  
GESTIÓN 2011 - 2014



"Año de la inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

## INFORME N° 028 B/MDP-2013

A : SILVIO YOVER LAZARO AQUINO  
Gerente Municipal

DE : CIRO ALLAN YALLI HUAMANI  
Responsable de Biblioteca

ASUNTO : Solicito copia de acuerdo de consejo realizado el día 24 de julio  
Donde se aprobó la donación la donación de libros por Editorial  
"Santillana" S.A. con la cantidad y valor total de libros recibidos.

FECHA : Pangoa, 02 de agosto del 2013



Mediante el presente me es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informar lo siguiente.

Reitero mi solicitud sobre la donación de 733 libros nuevos para la Biblioteca de la Municipalidad de Pangoa, que valorizan en S/. 12,364.42 nuevos soles por parte de Editorial Santillana S.A. Por ello solicito copia del acuerdo de consejo realizado el día 24 de julio donde se aprobó la donación de libros por Editorial "Santillana" S.A. con la cantidad y valor total de libros recibidos a solicitud de la casa editora.

\*Adjunto e mail de Santillana solicitando acuerdo de consejo.

Es cuanto, informo para fines correspondientes.

Atentamente;

RECIBIDO

PARA: Secret. General

PARA:

atencions

FECHA: 02/08/2013



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
CIRO A. YALLI HUAMANI  
@BIBLIOTECA MUNICIPAL





362  
364

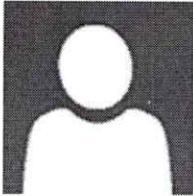
• **RE: DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PANGO**

Practicante RRHH 2 (practicanterrhh2@santillana.com.pe)

Agregar a contactos

16/07/2013

Para: 'CIRO YALLI HUAMANÍ'



Estimado Ciro,

Gracias por la información, quedo a la espera del documento. Favor de no olvidar colocar los dos valores del donativo, la cantidad total de unidades entregadas y el importe en soles 12,364.42.

Gracias por el apoyo.

Saludos cordiales

-----

**Ana Y. Tafur Unzueta**

Practicante de RRHH



Av. Primavera 2160 - Santiago de Surco, Lima

Telf: 313 4000 anexo: 503